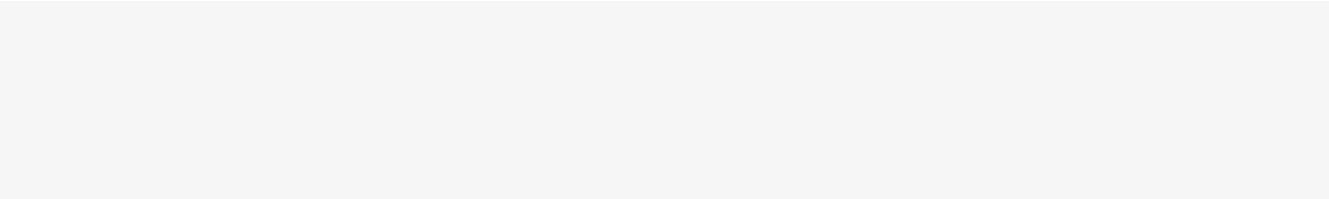
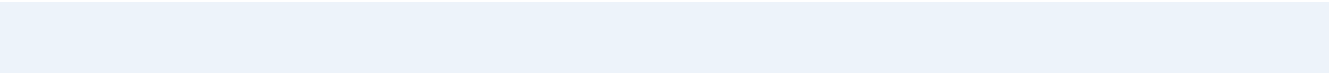


BASES TORNEO INTERNO BÁSQUETBOL MIXTO 2025

Universidad de O'Higgins



1. GENERALIDADES

1.1 La Unidad de Deportes, dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de O'Higgins convoca a participar del Torneo de básquetbol Interno mixto. Este torneo es dirigido para todos/as los y las estudiantes en calidad de alumno/a regular de la UOH.

2. Objetivos

2.1 Promover la participación activa de la comunidad estudiantil en la práctica del deporte y la actividad física, utilizando el básquetbol como una herramienta integradora y formativa que contribuya al desarrollo integral de las personas. Se busca fomentar valores, identidad institucional y la mejora de la calidad de vida de los y las estudiantes de la Universidad de O'Higgins.

3. PARTICIPANTES

3.1 Podrán participar todos/as los y las estudiantes regulares de la Universidad de O'Higgins

3.2 Los equipos podrán estar conformados por estudiantes de distintas escuelas.

3.3 Cada equipo debe contar con un mínimo de 7 y un máximo de 10 integrantes.

3.4 La nómina debe incluir al menos 3 mujeres.

3.5 Se permiten equipos compuestos solo por mujeres.

3.6 Cada equipo podrá incluir un máximo de 3 estudiantes seleccionados/as oficiales de la disciplina de básquetbol entre los años 2024 y 2025, según lo defina la plataforma U campus y el entrenador responsable.

3.7 Cada equipo debe tener un nombre adecuado (no ofensivo, ni vulgar) y deben presentarse uniformados.

3.8 Una vez iniciado el torneo, la nómina no podrá modificarse por ningún motivo, cualquiera sea la situación.

4. INSCRIPCIONES Y FECHAS

4.1 El formulario de inscripción estará disponible en los canales oficiales de la Universidad de O'Higgins.

4.2 Cada equipo debe subir ficha de inscripción, la ficha de inscripción será difundida por los canales oficiales de la Universidad de O'Higgins.

4.3 Cada participante deberá presentar un certificado de alumno(a) regular.

4.4 Plazo final de inscripciones: Domingo 19 de octubre a las 23:59 horas.

4.5 Posterior al cierre de inscripciones, se citará a una reunión técnica.

4.6 La reunión será comunicada por correo y deberá asistir el/la delegada(a) o representante de cada equipo, con potestad de decisión.

4.7 Inicio del torneo: Semana del 20 de octubre, las fechas y horarios podrán modificarse según disponibilidad de recintos y de la organización.

4.8 Los horarios serán dispuestos según la disponibilidad de los recintos deportivos.

5. SISTEMA DE CAMPEONATO

5.1 El sistema de campeonato será definido una vez finalizado el proceso de inscripción y se informará en la reunión técnica.

6. DE LOS PARTIDOS

6.1 El tiempo de los partidos se jugarán en 4 cuartos 10 minutos a tiempo corrido con un entretiempo de 3 minutos.

6.2 El equipo ganador de un partido obtiene 2 puntos y el perdedor 1 punto.

6.3 La defensa, será libre.

7. NORMAS DE COMPETENCIA

7.1 Se aplicará en el REGLAMENTO FIBA, con las excepciones señaladas en estas bases.

7.2 Los equipos deberán estar correctamente inscritos y presentar TUI, cédula de identidad u otro documento que valide la identidad.

7.3 Todos los equipos deben presentarse uniformados. La organización facilitará petos si es necesario

7.4 Si un equipo no se presente, tendrá un tiempo de espera de 10 minutos. Pasado ese tiempo, se aplicará W.O. con un marcador de 20-0 a favor del equipo que esté en presente en cancha.

7.5 Durante todo el desarrollo del partido, en el campo de juego debe haber como mínimo 2 mujeres.

7.6 Durante el desarrollo de cada partido debe haber mínimo 2 mujeres y máximo 2 seleccionados/as por equipo en cancha.

7.7 Si no hay 2 mujeres, se permite 1 mujer y 3 hombres, quedando un equipo compuesto por 4 jugadores.

7.8 Expulsiones implican suspensión automática del siguiente partido y debe esperar la sanción por parte de la organización.

7.9 Agresiones implican expulsión del campeonato.

7.10 Cualquier punto no estipulado en estas bases se regirá por los reglamentos de la federación de básquetbol de Chile (FEBACHILE) o el reglamento FIBA, sino será resuelta por la Comisión Organizadora.

8. RECINTOS DEPORTIVOS

8.1 El torneo se realizará en recintos que la organización determine.

9. ÁRBITROS

9.1 Los partidos serán dirigidos por un cuerpo arbitral externo a la Universidad.

10. CONVIVENCIA Y SANCIONES

10.1 Las sanciones pueden ser deportivas o administrativas, según la gravedad.

10.2 Los comportamientos antideportivos serán sancionados con expulsión del partido, torneo o futuros eventos.

10.3 Las sanciones pueden aplicarse a jugadores, equipos o público asociado.

10.4 Las decisiones serán tomadas por la comisión organizadora, con base en informes arbitrales y testimonios.

11. RECLAMOS

11.1 Los reclamos deberán presentarse por escrito por el/la delegado(a) al correo deportes@uoh.cl con copia a ivan.arancibia@uoh.cl dentro de las 24 horas posteriores al partido.

12. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

12.1 Medallas para los tres primeros lugares.

12.2 Trofeo para el equipo campeón.

13. DISPOSICIONES FINALES Y NO PREVISTAS

13.1 Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora.

13.2 En caso de accidente, todos/as los participantes contará con seguro escolar.

14. FIRMA CONFORME DE LAS BASES DELEGADO/A

(nombre, nombre del equipo y firma)

En caso de dudas o consultas comunicarse directamente con la Unidad de Deportes:
Correo electrónico: deportes@uoh.cl, con copia a ivan.arancibia@uoh.cl

